

Quito, 23 de octubre de 2020

Señor Econ.
JUAN CARLOS ALARCÓN GALARZA
Ciudad.

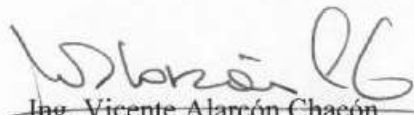
De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de CONSULTING GRUVAL LIMITED CÍA. LTDA., realizada el 22 de octubre del 2020, se designó a usted como PRESIDENTE de la Compañía, por el período de dos años, con los deberes y atribuciones consignados en el ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO, de los estatutos sociales.

La Compañía CONSULTING GRUVAL LIMITED CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura otorgada el 19 de mayo del 2004, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 6 de julio del 2004.

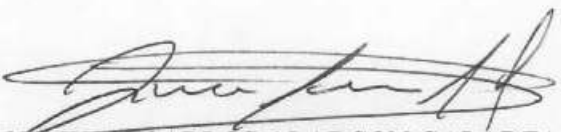
Sírvase prestar promesa de Ley, previo al desempeño del cargo.

Atentamente,


Ing. Vicente Alarcón Chacón.
SECRETARIO AD HOC.

ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de CONSULTING GRUVAL LIMITED CÍA. LTDA., para el que he sido designado, prometiendo desempeñarlo fiel y legalmente.-

Quito, 23 de octubre del 2020.


ECON. JUAN CARLOS ALARCON GALARZA
CC. 1720482155

TRÁMITE NÚMERO: 43159

2163334GLNMXQG

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	35605
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/11/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16983
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTING GRUVAL LIMITED CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALARCON GALARZA JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	1720482155
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 1700 DE 06/07/2004.- NOT. 18 DE 16/05/2004.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103